



Tegucigalpa, M.D.C., 14 de septiembre de 2023

Ciudadana

JUNY WON CHOI BANEGAS

Presente

Estimada Ciudadana Choi Banegas:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 126-SEP-2023, de fecha 14 de septiembre de 2023, que literalmente dice:

“ACUERDO NÚMERO 126-SEP-2023.- Tegucigalpa, M.D.C., 14 de septiembre de 2023.- **EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA,** En uso de las facultades de que está investido y en aplicación del Acuerdo Ejecutivo Número 3-2022, de fecha veintisiete de enero del año dos mil veintidós (27.01.2022), Artículos 53 literales A y B, 54 y 55 de la Ley de Servicio Civil y 187 al 193 del Reglamento de Servicio Civil.- **ACUERDA: 1.** Cancelar por cesantía a la ciudadana **JUNY WON CHOI BANEGAS**, a partir del 11 de agosto del presente año, en el cargo de Asesor Legal, en la Estructura Presupuestaria siguiente: Institución: Secretaría de la Presidencia, Gerencia Administrativa: Gerencia Central, Programa: 01 Actividades Centrales, Sub Programa: 00, Actividad Obra: 003, Versión: 0001, Grupo Nivel: 02-09; N° de Puesto: 412, Puesto: Asesor Legal, Sueldo: 33,000.00; se le rinden las gracias por los servicios prestados.- **2.** Hacer la Transcripción de Ley.- **COMUNÍQUESE.-** (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS**, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.- (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ**, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA”.

Atentamente,


MARIO RENÉ ROJAS RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL



SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

Tegucigalpa, M.D.C., 14 de septiembre de 2023

Ciudadano

JUAN FRANCISCO MENCÍA CABRERA

Presente

Estimado Ciudadano Mencía Cabrera:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 126-A-SEP-2023, de fecha 14 de septiembre de 2023, que literalmente dice:

“ACUERDO NÚMERO 126-A-SEP-2023.- Tegucigalpa, M.D.C., 14 de septiembre de 2023.- EI SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA, En uso de las facultades de que está investido y en aplicación del Acuerdo Ejecutivo Número 3-2022, de fecha veintisiete de enero del año dos mil veintidós (27.01.2022), Artículos 53 literales A y B, 54 y 55 de la Ley de Servicio Civil y 187 al 193 del Reglamento de Servicio Civil.- ACUERDA: 1. Cancelar por cesantía al ciudadano **JUAN FRANCISCO MENCÍA CABRERA, a partir del 31 de julio del presente año, en el cargo de Oficial Jurídico I, en la Estructura Presupuestaria siguiente: Institución: Secretaría de la Presidencia, Gerencia Administrativa: Gerencia Central, Programa: 01 Actividades Centrales, Sub Programa: 00, Actividad Obra: 003, Versión: 001, Grupo Nivel: 02-07: N° de Puesto: 411, Puesto: Oficial Jurídico I, Sueldo: 23,000.00; se le rinden las gracias por los servicios prestados.- 2. Hacer la Transcripción de Ley.- COMUNÍQUESE.- (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS**, SECRETARIO DE ESTADO, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA.- (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMIREZ**, SECRETARIO GENERAL, SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA”.**

Atentamente,



MARIO RENÉ ROJAS RAMIREZ

SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA